

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluido el nombramiento de la abogada Ada Marina Gotuzzo Ortíz, como Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima Este, y su designación en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Civil y Familia de San Juan de Lurigancho, materia de las Resoluciones de la Fiscalía de la Nación Nros. 1124-2015-MP-FN y 452-2019-MP-FN, de fechas 31 de marzo de 2015 y 05 de marzo de 2019, respectivamente.

Artículo Segundo.- Nombrar a la abogada Ada Marina Gotuzzo Ortíz, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima Este, designándola en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Chosica.

Artículo Tercero.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima Este, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a la fiscal mencionada.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal de la Nación

1847124-1

Dan por concluidas designaciones y nombramientos, nombran y designan fiscales en diversos Distritos Fiscales

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 084-2020-MP-FN

Lima, 20 de enero de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

El informe N° 001-2020-MP-FN-FSNCEDCF, suscrito por el abogado Octaviano Omar Tello Rosales, Coordinador Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Corrupción de Funcionarios, en el que solicita la conclusión de designación del magistrado Manuel Percy Chihuantito Aragón, Fiscal Provincial Titular Penal de Chumbivilcas, Distrito Fiscal de Cusco, en el Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de La Convención, asimismo formula propuesta de reemplazo para cubrir la plaza que dejaría el citado magistrado; en consecuencia, se hace necesario dar por concluida la designación del abogado Manuel Percy Chihuantito Aragón, quien debe retornar a su plaza de carrera y disponer el nombramiento del fiscal que ocupe provisionalmente dicho cargo, previa verificación de los requisitos de ley.

Estando a lo expuesto en el mencionado documento y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación del abogado Manuel Percy Chihuantito Aragón, Fiscal Provincial Titular Penal de Chumbivilcas, Distrito Fiscal de Cusco, en el Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de La Convención, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 4344-2017-MP-FN, de fecha 28 de noviembre de 2017, sin perjuicio de las acciones legales que estuviesen pendientes, por las quejas o denuncias que pudiesen encontrarse en trámite.

Artículo Segundo.- Dar por concluida la designación de la abogada Edith Verence Villa Humpiri, Fiscal Adjunta Provincial Titular Penal de Anta, Distrito Fiscal de Cusco, en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal de Anta, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 186-2012-MP-FN, de fecha 20 de enero de 2012.

Artículo Tercero.- Dar por concluido el nombramiento del abogado Giovanni Fernández Mendoza, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Cusco, y su designación en el Despacho de la Fiscalía Provincial Penal de Chumbivilcas, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 4489-2017-MP-FN, de fecha 07 de diciembre de 2017.

Artículo Cuarto.- Dar por concluido el nombramiento de la abogada Noemí Ramos Choque, como Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Cusco, y su designación en el Despacho de la Fiscalía Provincial Penal de Chumbivilcas, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 154-2018-MP-FN, de fecha 16 de enero de 2018, sin perjuicio de las acciones legales que estuviesen pendientes, por las quejas o denuncias que pudiesen encontrarse en trámite.

Artículo Quinto.- Nombrar a la abogada Edith Verence Villa Humpiri, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Cusco, designándolo en el Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de La Convención, con retención de su cargo de carrera.

Artículo Sexto.- Designar al abogado Manuel Percy Chihuantito Aragón, Fiscal Provincial Titular Penal de Chumbivilcas, Distrito Fiscal de Cusco, en el Despacho de la Fiscalía Provincial Penal de Chumbivilcas.

Artículo Séptimo.- Designar al abogado Giovanni Fernández Mendoza, Fiscal Adjunto Provincial Titular Penal de Chumbivilcas, Distrito Fiscal de Cusco, en el Despacho de la Fiscalía Provincial Penal de Chumbivilcas.

Artículo Octavo.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Cusco, Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Corrupción de Funcionarios, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Control de la Productividad Fiscal, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a los abogados mencionados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal de la Nación

1847564-1

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 086-2020-MP-FN

Lima, 20 de enero de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 078-2020-MP-FN-OCE-FEDTID, cursado por la abogada Ysabel Edi Galván Calle, Jefa de la Oficina de Coordinación y Enlace de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas, mediante el cual eleva la terna a fin de cubrir la plaza vacante de Fiscal Adjunto Provincial, para el Despacho de la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas - Sede Iquitos; y en consecuencia se hace necesario nombrar al Fiscal que ocupe provisionalmente dicho cargo, previa verificación de los requisitos de Ley.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido por el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Nombrar a la abogada Heidy Ivonne Rojas Chujutalli, como Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Loreto, designándola en el Despacho de la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas - Sede Iquitos, con reserva de su plaza de origen.

Artículo Segundo.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Loreto, Coordinadora del Despacho del Fiscal